



## NOTA DE PRENSA

**La CNC concluye que el mercado de distribución de carburantes de automoción se caracteriza por un insuficiente nivel de competencia efectiva y urge la puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas por la CNC en su informe de marzo de 2009.**

**Madrid, 4 de julio de 2012.** En el marco de su función de promoción de la competencia, la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha hecho público un nuevo informe sobre el mercado de distribución de carburantes de automoción en España que refuerza notablemente las conclusiones de los anteriormente realizados sobre la existencia de un reducido nivel de competencia efectiva y urge la puesta en marcha de las recomendaciones ya efectuadas por la CNC en el año 2009.

El informe es fruto del compromiso de la CNC, asumido en su ***Informe de seguimiento del Informe de carburantes para automoción de la CNC de 9 de marzo de 2011***, para analizar en mayor profundidad determinados aspectos del mercado español de carburantes de automoción y, en particular, determinar si los incrementos de las cotizaciones internacionales de los carburantes de automoción se trasladan más rápida e intensamente a los precios de las estaciones de servicio que las correspondientes reducciones de las cotizaciones internacionales (esto es, si existen asimetrías positivas en la traslación de precios o, coloquialmente, fenómenos de cohetes y plumas).

Asimismo, el informe da respuesta al encargo, de 30 de septiembre de 2011, de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a través del Secretario de Estado de Energía, de analizar los márgenes de distribución de gasolinas y gasóleos de automoción así como la evolución reciente del mercado.

***El nuevo Informe de seguimiento del mercado de distribución de carburantes de automoción en España*** realiza un detallado análisis estadístico y econométrico de la evolución desde el año 2005 hasta la actualidad del mercado de carburantes de automoción en España, tanto desde un punto de vista estatal como provincial, llegando a las siguientes conclusiones respecto a su funcionamiento:

En primer lugar, la CNC comprueba que durante 2011 los precios antes de impuestos y los márgenes en España siguen estando entre los más altos de la UE y por encima de los de economías de tamaño comparable, constatando que esto resulta compatible con un menor nivel de competencia a lo largo de la cadena de comercialización.

En segundo lugar, el análisis provincial pone de manifiesto la existencia de una relación directa entre la concentración de la oferta minorista (estaciones de servicio) y los precios

medios antes de impuestos en la provincia, cuestión que será tratada con mayor grado de detalle en el estudio en profundidad de la estructura del mercado de carburantes en España que la CNC está realizando actualmente.

En tercer lugar, los análisis efectuados corroboran que la evolución de los márgenes de distribución en el corto plazo viene influida por rigideces en el ajuste de los precios minoristas nacionales antes de impuestos en respuesta ante variaciones en los precios internacionales del carburante. Ello resulta difícilmente compatible con un proceso competitivo correcto, pudiendo ser revelador de la existencia de problemas estructurales y/o de comportamiento en el mercado.

En cuarto lugar, el estudio econométrico realizado para España en el periodo 2005-2011 confirma la existencia de asimetrías positivas en la velocidad de ajuste de los precios minoristas antes de impuestos en respuesta a variaciones en los precios internacionales del carburante, de forma clara para la gasolina 95 y de forma débil para el gasóleo A. Las referidas asimetrías, denominadas coloquialmente "fenómeno de cohetes y plumas", indican que los precios minoristas antes de impuestos reaccionan más rápidamente ante incrementos de los precios internacionales ("cohetes") que ante reducciones de los mismos ("plumas"), suponiendo un perjuicio para los consumidores finales.

En quinto lugar, la colusión, tácita o explícita, es una posible explicación de este fenómeno, aunque no la única. La existencia de asimetrías en el ajuste de los precios minoristas nacionales no supone, por sí sola, que existan comportamientos de los operadores que sean contrarios a la normativa de competencia. Algunas de las explicaciones que la teoría económica da a este fenómeno son aplicables al caso español y a los resultados obtenidos en el análisis. En cualquier caso, estas explicaciones están asociadas a situaciones de reducida competencia efectiva en el mercado que llevan a que el resultado para los consumidores finales sea peor de lo que cabría esperar en un mercado más competitivo, lo que justifica la búsqueda de acciones que redunden en la remoción de ciertos elementos que actúan como barreras a la introducción de mayor competencia en este sector.

Finalmente, se incide en que todo lo anterior refuerza la urgencia de poner en marcha las recomendaciones efectuadas por la CNC en su informe de marzo de 2009, que iban dirigidas a aumentar la competencia en este sector mediante la reducción de las barreras de entrada y expansión de los operadores petroleros.